



Área de Movilidad

LOS APARCAMIENTOS MUNICIPALES EN ROTACIÓN BONIFICARÁN EL 25% DE LA TARIFA DESDE EL PRÓXIMO LUNES

La bonificación de la tarifa pasa a ser del 25% y viene determinada por la reducción de las restricciones de horarios en la hostelería y de la movilidad establecidas por la Junta de Andalucía

La reducción del 50% de las tarifas de los aparcamientos municipales se encontraba en vigor desde el 22 de febrero para favorecer la reactivación económica

Hasta el 1 de julio, la bonificación de las tarifas irá reduciéndose progresivamente hasta alcanzar los precios habituales de los aparcamientos

14/05/2021.- Todos los aparcamientos municipales en rotación, gestionados por SMASSA, bonificarán a partir del próximo lunes 17 de mayo el 25% de la tarifa con el objetivo de continuar propiciando la reactivación económica de la ciudad.

De este modo, SMASSA bonificará al 25% la tarifa de los aparcamientos públicos, en vez al 50%, como consecuencia de la reducción de restricciones de horarios de la hostelería y la apertura de la movilidad establecidas por la Junta de Andalucía y en vigor desde la finalización del estado de alarma el pasado 9 de mayo.

Cabe recordar que, esta medida, de la que se han beneficiado un total de 387.746 usuarios, es temporal y se adoptó de forma excepcional como resultado de la segunda reunión de la Mesa de la Hostelería de la que forma parte el Consistorio y la Asociación Malagueña de Hosteleros (Mahos).

Así, en esta reunión, celebrada el pasado 17 de febrero, se acordó la bonificación de las tarifas de aparcamientos mientras dure el efecto de la pandemia sobre la actividad de la hostelería y el comercio de la ciudad.

La bonificación del 25% de las tarifas de los aparcamientos estará en vigor desde el día 17 de mayo hasta el 31 del mismo mes.

Durante el mes de junio, del 1 al 30, la bonificación pasará a ser del 10% de la tarifa y a partir del 1 de julio la red de aparcamientos municipales recuperará sus precios habituales.

Además, esta bonificación se une al compromiso adquirido durante la primera sesión de la Mesa de la Hostelería el pasado 4 de febrero, de descontar





durante este año las tasas de mesas y sillas y todos los días en el que los establecimientos estén obligados al cierre efectivo, además de adaptarse el calendario fiscal municipal para retrasar cobros y dar, por tanto, más facilidades de pago a las empresas del sector.

